

Sudad Nacional de Salta

CULTAD DE HUMANIDADES

v Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 7 JUN. 2007

185.H. Nº 1710-07

EXPTE.Nº 4.171/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera Licenciatura en encias de la Educación, Plan de Estudios 2000, Eliana María José Nuñez, 705.840, proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. María Sonia Wisnivesky y la Dra. María Celia Ilvento, aceptan lo Dirección y Codirección, respectivamente, de la Tesis de Licenciatura y oconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los reguisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja oprobar tema, Directora y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de le Educación, Plan/2000, propuesto por la alumna Eliana María José Nuñez, IUN. 705.840, "LA ORIENTACIÓN DE JÓVENES CON NECESIDADES EDUCATIVAS USPECIALES. EL CASO DE JÓVENES SORDOS E HIPOACÚSTICOS".

RTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. MARIA SONIA WISNIVESKY, Directora y a la la MARIA CELIA ILVENTO, Codirectora de Tesis de Licenciatura.

PRICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

2 5 07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

E9b. FLOR de MARIA del V. RIONDA D E C A N A Facultad de Humanidadas - U.N.Sa.